

X
RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

DR. FEDERICO LEBED QUEIROLO, en mi ^{SEP 5} calidad de ~~Gerente~~ ^{Presidente} General de la Compañía NIDLETE S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTOS

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía NIDLETE S.A., con fecha 3 de Septiembre de 1990, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 998 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la Compañía BARROW S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor MARCOS LEBED QUEIROLO, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 496 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor DR. FEDERICO LEBED QUEIROLO, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor ALEJANDRO JOSE CARRION MACCHIAVELLO, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor JOSE LUIS CARRION MACCHIAVELLO, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor DR. FEDERICO LEBED QUEIROLO, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por la señorita Laura Estrada Vinuesa, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor DR. FEDERICO LEBED QUEIROLO, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por la señorita Verónica Zambrano Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor DR. FEDERICO LEBED QUEIROLO, de nacionalidad ecuatoriana;

05-09-1990

5/21
OK

9.- Por el señor Pedro Pincay Bozada, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor DR. FEDERICO LEBED QUEIROLO, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente



DR. FEDERICO LEBED QUEIROLO
GERENTE GENERAL